SAN JUAN DE LURIGANCHO
es momento de crecer

SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

58909- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: BARRIENTOS CUSIHUAMAN JESUS MANUEL

Natural de: LIMA

Nacionalidad: PERUANA

Edad: 29 Años:

Estado civil: SOLTERO

Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE

Domicilio: ASENT. H. ENRIQUE MONTENEGRO MZ. Ñ LT. 25 - SAN JUAN DE LURIGANCHO

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: VASQUEZ CASTRO ~~MARIA LUISA~~

~~LIMA~~

Natural de: ~~PERUANA~~

Nacionalidad:

Edad: 37 ~~SOLTERO~~ Años:

Estado civil: SOLTERA

Profesión u ocupación:

Domicilio: MZ. B LT. 25 URB. CIUDAD DE LOS CONSTRUCTORES 2DA ETAPA - SAN JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho 12 de Noviembre de 20 24

SAN JUAN DE LURIGANCHO
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Recibi conforme:

Jesús Manuel Barrientos Cusihuamán

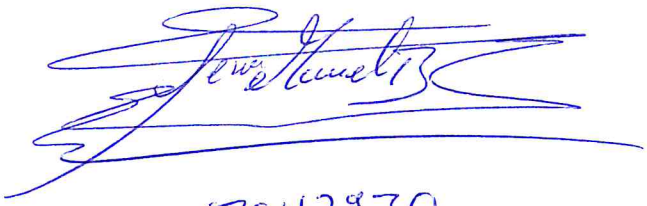

75112930

12/11/2024

OBTÉN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN SOLO DOS AÑOS

TE ORIENTAMOS Y BRINDAMOS ASESORÍA LEGAL

Dra. Diana Paredes
Abogado en España
www.madrid-legal.com

Mail abogado1@madrid-legal.com
Celular España +34659302152
Celular Perú 987208595

EN VENTA POR VIAJE, DEP. CON COCHERA EN PUEBLO LIBRE AV. SUCRE 1355 DPTO. 803

(3 HAB., SALA-COMEDOR, COCINA 2 BAÑOS) EN 75M2: SERVICIOS LUZ, AGUA, GAS, SEGURIDAD, LAS 24Hs, CERCA DE FARMACIAS, SUPERMERCADOS,MERCADO LOCAL, BUSES A TODO LADO.

TEL. : 982 074 020

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: ELBA VIOLETA ARROYO ALATA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ERNESTINA EUDOSIA ALATA CHUQUIRAY, FALLECIDA EL 31 DE MARZO DE 2021; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LIMA; ASIMISMO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ESTEBAN ARROYO OROSCO, FALLECIDO EL 01 DE ENERO DE 2022; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LIMA; CONVOCANDOSÉ A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR.- K-3515 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO.

GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: JUANA BARTOLA LUJAN DE MERBUDO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE VICTORIA TINEO PARIONA DE LUJAN, FALLECIDA EL 26 DE FEBRERO DE 2021; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3514 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO.

GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: EFRAIN PEDRO HURTADO ARGUMEDO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ELSA ARGUMEDO MEDRANO, FALLECIDA EL 08 DE MAYO DE 2016; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3513 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO.

GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: ANA VIOLETA ESPINOZA PALACIOS DE POSADAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE DONATILA PALACIOS DELGADO, FALLECIDA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3516 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO.

GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: GUILLERMO ANDRES PALACIOS CHAVEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ROSA LUZ RODRIGUEZ PAREDES, FALLECIDA EL 29 DE SETIEMBRE DE 2024; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3511 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO.

GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
K. 110843

En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presenta **don Rubén Angel Choque Choquehuanca y don Michael Ronald Choque Choquehuanca**, a fin de solicitar la **SUCESION INTESTADA de doña FLORENTINA CHOQUEHUANCA QUISPE**, fallecida intestada el 13 de Octubre del 2024, lo que comunico de acuerdo a ley.

Callao, 11 de Noviembre del 2024.
Manuel Gálvez Súccar
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: JOSE JORGE RAMIREZ ROJAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MARIA ROJAS GASPAR, FALLECIDA EL 06 DE MAYO DE 2015; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3517 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO.

GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

AVISO COMPLEMENTARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Por medio de la presente, se complementan los avisos publicados relacionados con la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** solicitada por **MARIA ELSA MORVELI MORVELI** sobre **Parte del Predio ubicado en Terreno constituido por Parte del Lote 31 Unidad Catastral N° 10386, frente con la calle Santa María que formó parte del Lote A-1, Fundo Chuquitanta, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima**, que se independizará del inmueble de mayor extensión inscrito en la **Partida N° 44070014** del Registro de Predios de Lima, en el sentido de que el procedimiento debe entenderse también contra sus titulares registrales **ANGELINA RAFAEL CAMPOS e ILDOR OBLITAS DIAZ.**

Lima, 18 de Octubre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **doña ROCIO DEL MILAGRO FLORES RODRIGUEZ** solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del Departamento primer piso ubicado en Jr. Brig. Pumacahua N° 2336, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima**, inscrito en la **Partida N° 40582266** del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales **SEIKO TAIRA TAIRA, UTO TAIRA SHIROMA, FRANCISCO TAIRA TAIRA, JULIA NAKASONE NAKASONE, y AUGUSTO TAIRA KIYATAKA**; así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 04 de Noviembre de 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo prescrito en el Artículo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad: **DON: JOSE EDUARDO BALDEON CACEDA**. EDAD: 46 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NATURAL DE: LIMA/LIMA/LIMA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: INDEPENDIENTE. **DOMICILIO: MZ. N-11 LT. 09 - MI PERU, y DOÑA: LUCIA CALAMPA MICHILOT**. EDAD: 27 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NATURAL DE: UCAYALI/CORONEL PORTILLO/CALLERIA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: AMA DE CASA. **DOMICILIO: MZ. N-11 LT. 11 - MI PERU.** El Matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: Municipalidad distrital de Mi Perú. **MZ. G 7. LOTE 6 - Mi Perú**. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley.

MI PERÚ, 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
YOVANA TIRADO GUEVARA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARIA Y GESTION DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don RAMIREZ VENANCIO JEFERSON LUIS, DNI. 75508112**, de 29 años, natural de **LIMA - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, LICENCIADO DE LEGUA Y TERAPIA**, domiciliado **MZ. P LT. 03 AH. NUEVA GENERACION (CONO NORTE) VENTANILLA** y **Doña CASTILLO VALDERRAMA MILAGROS GIANIRA, DNI. 75919498**, de 25 años, natural de **LIMA - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, AUXILIAR DOCENTE**, domiciliada **CALLE. ANIMAS 100 HUARAL - LIMA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 11 de noviembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
EDICTO MATRIMONIAL

Art. 250 del Código Civil HAGO SABER QUE: **DON MENDEL ERICK FERNANDEZ VARGAS**, NATURAL DE **ANCASH**, NACIONALIDAD PERUANA, DE 19 AÑOS, SOLTERO, TRABAJADOR EVENTUAL, DOMICILIADO EN ASENT. H. ALFONSO UGARTE ETAPA 2 MZ. B LT. 09. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA Y DOÑA **JASBEK PAMILIN SANCHEZ DOMINGUEZ**, NATURAL DE **LA LIBERTAD**, NACIONALIDAD PERUANA, DE 33 AÑOS, SOLTERA, AMA DE CASA, DOMICILIADO EN CALLE MZ B1 LT 7 A.H LUZ Y PAZ PROY PILOTO NUEVO PACHACUTEC. VENTANILLA - CALLAO - CALLAO. TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGITIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO. LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD. **PUENTE PIEDRA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.**
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don RIVAS UCEDA CARLOS AUGUSTO, DNI. 70881803**, de 30 años, natural de **LIMA - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, DEPENDIENTE**, domiciliado **MZ. 8-A K LT. 03 SECTOR. MICAELA BASTIDAS - VILLA MARIA DEL TRIUNFO - LIMA** y **Doña HUAYHUA HUAYABERO CAROL NICOLE, DNI. 47833283**, de 21 años, natural de **BELLAVISTA - CALLAO**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, DEPENDIENTE**, domiciliada **MZ. K-3 LT. 05 SECTOR. E G.R. E-6 AH. PACHACUTEC - VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 12 de noviembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don BECERRA GIL SAUL, DNI. 43472549**, de 43 años, natural de **CATACHE - SANTA CRUZ - CAJAMARCA**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, CHOFER**, domiciliado **MZ. S LT. 12 AH. INCA WASI (PACHACUTEC) VENTANILLA** y **Doña ANCHAY VALLE SSECI GISSENIA, DNI. 45958762**, de 36 años, natural de **CATACHE - SANTA CRUZ - CAJAMARCA**, de nacionalidad **PERUANA, DIVORCIADA, AMA DE CASA**, domiciliada **MZ. S LT. 12 AH. INCA WASI (PACHACUTEC) VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 12 de noviembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don CHANG RODRIGUEZ FRANKLIN HUGO, DNI. 47750028**, de 33 años, natural de **HUARMEY - HUARMEY - ANCASH**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, MUSICO**, domiciliado **MZ. E-4 LT. 09 AH. LAS LOMAS DE VENTANILLA (CONO NORTE) VENTANILLA** y **Doña GONZALES BARBOZA MARY LESSLY, DNI. 77340163**, de 24 años, natural de **HUACHO - HUAURA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, AMA DE CASA**, domiciliada **MZ. E-4 LT. 09 AH. LAS LOMAS DE VENTANILLA (CONO NORTE) VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 12 de noviembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don JACOBS VARGAS CARLOS ERNESTO, DNI. 08133536**, de 55 años, natural de **JESUS MARIA - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, DEPENDIENTE**, domiciliado **CALLE. 8 MZ. 29 LT. 09 URB. SATELITE - VENTANILLA** y **Doña ALANUCA HINOSTROZA LORENA KATHERINE, DNI. 44364327**, de 37 años, natural de **VENTANILLA - CALLAO**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, INDEPENDIENTE**, domiciliada **CALLE. 8 MZ. 29 LT. 09 URB. SATELITE - VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 12 de noviembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don CAMACHO MIO JOSE EDILBERTO, DNI. 75134232**, de 28 años, natural de **LIMA - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, INDEPENDIENTE**, domiciliado **MZ. T LT. 16 AH. LUIS FELIPE DE LAS CASAS (CONO NORTE) VENTANILLA** y **Doña LARREA GRADOS ROSEMERY ISABEL, DNI. 73013363**, de 23 años, natural de **BELLAVISTA - CALLAO**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, INDEPENDIENTE**, domiciliada **MZ. I-1 LT. 12 SECTOR. C-2 AH. NUEVO PACHACUTEC - VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 12 de noviembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo prescrito en el Artículo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad: **DON: WILDOR VILLALOBOS BARBOZA**. EDAD: 44 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NATURAL DE: CAJAMARCA/SANTA CRUZ/PULAN. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: CONDUCTOR. **DOMICILIO: MZ. C-3 LT. 02 - MI PERU, y DOÑA: REDY NANCY SUSAYA CONDORI**. EDAD: 46 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NATURAL DE: CALLAO/CALLAO/BELLAVISTA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: INDEPENDIENTE **DOMICILIO: MZ. C-3 LT. 02 - MI PERU**. El Matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: Municipalidad distrital de Mi Perú, **MZ. G 7. LOTE 6 - Mi Perú**. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley.

MI PERÚ, 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
YOVANA TIRADO GUEVARA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARIA Y GESTION DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don JOSUE GABRIEL GUTIERREZ DEL CASTILLO**, de Estado Civil SOLTERO, de 24 años de edad, Ocupación EMPLEADO, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en ASOC. SECTOR EL VALLE ANEXO 22 AV. LOS INCAS MZ. AU LT. 16G, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña KELLY DANITZA MESTANZA RIVA**, de Estado Civil SOLTERA, de 22 años de edad, Ocupación AMA DE CASA, Natural de SAN MARTIN, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en ASOC. SECTOR EL VALLE ANEXO 22 AV. LOS INCAS MZ. AU LT. 16G, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

San Antonio, 12 de Noviembre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 58841-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **GALVEZ MENDOZA ANTONIO LEE**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 38 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CONDUCTOR, Domicilio: CA. PROVISIONAL 1 55A2 – 15 A.H. BAYOVAR – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **CARDENAS VASQUEZ DANAE LUCIA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ADMINISTRADORA, domicilio: ASENT. H. BAYOBAR MZ. 55-A2 LT. 15 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 12 de Noviembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 58909-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **BARRIENTOS CUSHUANAN JESUS MANUEL**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: ASENT. H. ENRIQUE MONTENEGRO MZ. Ñ LT. 25 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **VASQUEZ CASTRO MARIA LUISA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: EMPLEADA, domicilio: MZ. B LT. 25 URB. CIUDAD DE LOS CONSTRUCTORES 2DA ETAPA – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 12 de Noviembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 58913-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **JIMENEZ JUSCAMAYTA ELMER DANI**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 48 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CERRAJERO, Domicilio: URB. SANTA ELIZABETH ETAPA 2DA MZ. G LT. 4 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **ALVARADO ALVARO TATIANA THALIA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: LIMPIEZA, domicilio: JR. NEVADO PANCANI 259 ASOC. PV SANTA ELIZABETH – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 12 de Noviembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 58932-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **REYES FUENTES DIEGO JESUS**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 24 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesion, Ocupacion u Oficio ARTESANO JOYERO. Domiciliado en CALLE 6 SET A ASENT.H. LOMAS DEL ZAPALLAL MZ. I-1 LT. 39. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA Y **DOÑA ANIA ERLITA CASTILLO SANCHEZ**, Natural de CAJAMARCA, Nacionalidad PERUANA, DE 52 AÑOS. Estado Civil SOLTERA, Profesion, Ocupacion u Oficio AMA DE CASA. Domiciliado en CALLE 6 MZ. I-1 LT.39 SECTOR A ASENT. H. LOMAS DE ZAPALLAL. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. **NOTA:** El Art. 253 del Codigo Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interes legitimo pueden oponerse a la celebracion del matrimonio, cuando exista algun impedimento la oposicion se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

PUENTE PIEDRA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2024
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-4229

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **HECTOR FERNANDO MENESES REVILLA**, EN REPRESENTACION DE SYLVIA MENESES CONLIN, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **GUSTAVO MENESES**, FALLECIDO EL DIA **21 DE FEBRERO DEL 2015**, EN ESTADOS UNIDOS, CON ULTIMO DOMICILIO EN AV ANGAMOS OESTE 777 URB. MIRAFLORES, DISTRITO MIRAFLORES - LIMA. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

MAGDALENA DEL MAR, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-4232

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **DOÑA ANDREA MILAGROS FLORES PONCE**, IDENTIFICADA CON **D.N.I. N° 44910326**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARITZA VERONICA PONCE LEON, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08050135**, FALLECIDA EL DIA **22 DE MARZO DEL 2009**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

MAGDALENA DEL MAR, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA GONZALES LOLI

SUCESION INTESTADA EXP. 5691

ANTE MI SE PRESENTO **URSULA DEL CARMEN GUANIRA CARRANZA** SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **NEMESIO RAUL GUIZADO SALINAS** FALLECIDO EL **21 DE OCTUBRE DE 2024**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

NOTARIA GONZALES LOLI

SUCESION INTESTADA EXP. 5675

ANTE MI SE PRESENTO **JENNY MARLENE MELENDEZ PALOMINO**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **JULIA TERESA PALOMINO CABALLERO**, FALLECIDA EL **05 DE MARZO DEL 2024**, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43° DE LA LEY N°26662.

JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

NOTARIA GONZALES LOLI

SUCESION INTESTADA EXP. 5683

ANTE MI SE PRESENTO **ROXANA ANGELA SERRANO LAURA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **FAUSTA LAURA COQUIL**, FALLECIDA EL VEINTISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662

JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

AVISO DE TRANSFORMACION E.I.R.L. a S.A.C.

Por acta de decisión de Titular de fecha 20 de septiembre de 2024, la Titular de la Empresa **"JAZMIN JOYERIA FINA E.I.R.L."** decide transformar la empresa en Sociedad Anónima Cerrada que tendrá como denominación **"JAZMIN JOYERIA FINA S.A.C."**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337° de la Ley General de Sociedades. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 20 de septiembre de 2024

"JAZMIN JOYERIA FINA E.I.R.L."
REYNA MILAGROS JAZMIN HUAMAN CHURA
Titular Gerente